



**FEDERACION DE JUDO y DD.AA.  
CASTILLA LA MANCHA**

C/ Virgen de las Canteras 3, 45006 Toledo  
925 211 937

[judo@fedejudoclm.com](mailto:judo@fedejudoclm.com)  
[www.fedejudoclm.com](http://www.fedejudoclm.com)



**CODIGO** 02-07.CG.01-08 SANCIONES 07.  
**TIPO** General  
**FECHA** 02-01-2008  
**ASUNTO** **SANCIONES CLINIC'S 2007.**

Estimados Directores de Clubes, después de los acontecimientos del último Clinic celebrado en Daimiel, del uno al quince de septiembre de dos mil diecisiete.

Y las repercusiones, que tanto a nivel familiar como en la Viceconsejería del Deporte, se nos solicitaron las Medidas Disciplinarias Oportunas.

Puede que llegado este momento, algún Club desconozca los hechos. Sí así fuera, no tengo inconveniente de relatárselo personalmente o por escrito.

Como consecuencia de lo anterior, y atendiendo a lo prescrito por nuestro Comité de Disciplina, se impusieron las Sanciones correspondientes y el subsiguiente amparo de Recursos, que fue atendido por el Comité de Disciplina y comunicado a los distintos deportistas.

Solamente uno de los sancionados recurre al Comité de Disciplina y a la espera de la decisión del mismo, se encuentra.

En nombre de los Órganos de Gobierno, de esta Federación y dadas las circunstancias especiales de: "Competición Deportiva en su momento más importante, y que los sancionados, deseo Felicitar por que al mismo, su dedicación, seriedad y formalidad demostrada por el JUEZ UNICO, D. SALVADOR MELENDEZ BARCA de la FJYDA CLM y por el COMITÉ DE APELACION de la FJYDA CLM., y al mismo tiempo disponen la SUSPENSION CAUTELAR DE TODOS LOS SANCIONADOS, EN TANTO ESTEN EN LA COMPETICION CORRESPONDIENTE.

Excepto D<sup>a</sup>. ANA GOMEZ DE MIGUEL, que estando pendiente del Recurso elevado al COMITÉ DE DISCIPLINA DE CASTILLA LA MANCHA, no puedo interferir en él.

SOLO EN CASO DE QUE FUERA ADMITIDO, TENDRÍA EL MISMO TRATAMIENTO QUE EL RESTO DE SUS COMPAÑEROS.

Una ultima reflexión: NUESTRO DEPORTE ENGLOBA MUCHAS MEJORAS , QUE TODOS LOS PROFESORES LES HAN TRANSMITIDO, POR FAVOR, NO DEJEMOS DE INCULCAR DOS DE ELLAS: RESPETO Y ACTITUD SOCIAL.

Juan Antonio Delgado Tostado  
Presidente